Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
SECRETARÍA DE REPRESENTACIÓN
OFICIAL DE GOBIERNO EN LA CIUDAD
AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

008

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 17 de julio del 2024

VISTO, el Expediente Electrónico N° MJG-E-49356-2024 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Contratación Directa por Compulsa Abreviada para la adquisición de electrodomésticos destinados a la Secretaria de Representación Oficial de Gobierno en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Ministerio Jefatura de Gabinete.

Que a orden N° 03 obra Nota fundada N° 203/2024, Letra: D.P.V.S.G. – S.R.O.G.C.A.B.A. – M.J.G.

Que a orden N° 04 obra autorizado de Nota.

Que a orden N° 07 obra Nota de Pedido N° 280 del Gen financiero, debidamente autorizada.

Que a orden N° 08 obra Volante de Imputación Preventiva N° 537 emitido mediante Gen Financiero.

Que a orden N° 09, N° 10 y N° 11 obra captura de pantalla de los correos electrónicos por los cuales se remitió la invitación a cotizar a distintos proveedores.

Que ninguno de dichos proveedores presentó la cotización solicitada.

Que, atento a lo expuesto se declara desierta la Compra Directa N° 206/2024-RAF 101 y se solicita autorizar un nuevo llamado correspondiente a la Compra Directa N° 227/2024-RAF 101.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido la le Ley Provincial N° 1015, Título I, Capitulo II, Artículo 18°, inciso l), Ley Provincial N° 1465 y N° 1511, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/2023 y su modificatoria N °565/23 y N° 001/24 y en la Resolución O.P.C N° 17/21 Anexo I, Capítulo I, Inciso a) Contratación Directa por Compulsa Abreviada, N° 18/21 y N° 58/21 y Resolución M.E N°148/2024.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente instrumento

///...2

M.J.G
L.O.
D.R.Z.

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
SECRETARÍA DE REPRESENTACIÓN
OFICIAL DE GOBIERNO EN LA CIUDAD
AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

.../// 2

legal, en virtud de lo dispuesto en la Resolución M.J.G Nº 074/2024.

Por ello:

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DE LA SECRETARÍA DE REPRESENTACIÓN OFICIAL DE GOBIERNO EN CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°.- Declarar desierta la Compra Directa N° 206/2024-RAF101 correspondiente a la Contratación Directa por Compulsa Abreviada para la adquisición de electrodomésticos destinados a la Secretaria de Representación Oficial de Gobierno en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Ministerio Jefatura de Gabinete. Ellos, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°. - Autorizar y aprobar el segundo llamado a la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 227/2024 – RAF 101, para la adquisición de electrodomésticos destinados a la Secretaria de Representación Oficial de Gobierno en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Ministerio Jefatura de Gabinete. Ellos, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 3°. - Aprobar el Formulario de Cotización adjunto como Anexo I de la presente.

ARTÍCULO 4°. - Imputar el gasto que demande el cumplimiento a la C.JU.O. 1-4-17, U.G.G 0418UG, U.G.C UC0418, Clasificación 40000, RAF 101 correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 5°. – Notificar a los interesados. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F.-S.R.O.G.C.A.B.A. -M.J.G. N° **008**/2024.-

M.J.G
L.O.
D.R.Z.

DANIEL ALBERTO FERRERO
DIR. GRAL. DE ADM. FINANCIERA
SEC. DE REPRES. OFIC. DEL GOBIERNO
DE TIERRA DEL FUEGO EN C.A.B.A.

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
SECRETARÍA DE REPRESENTACIÓN OFICIAL DE GOBIERNO EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

ANEXO I – DISPOSICIÓN D.G.A.F. – S.R.O.G.C.A.B.A. – M.J.G. N° 008/2024.-

FORMULARIO DE COTIZACÓN

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaría de Representación Oficial de Gobierno C.A.B.A.
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00227/2024 (Llamado Nro. 2 de Compra Nro. 206)
Pieza Administrativa E Nro. 49356- E - 2024- 1836 - 0/ **Fecha: 10/07/24**
RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE , **Apertura: 22/7/2024 15:00**

Encuadre Legal: Ley Prov. 1015 Art. 18 Inc L
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : (Viene de Compra: Compra Directa Nro 206/2024 101 - Llamado Nro 2) Ley Provincial N° 1015 Titulo I, Cap II Art. 18 Inc L), N°1465 y N°1511, los Dec. Provinciales 674/11 y N°188/2023 y su modificatoria N°0001/24, y las Resoluciones de O.P.C N°17/21, Anexo I, Cap I Contratacion Directa a) Contratacion Directa por Compulsa Abreviada, N°18/21 y N°58/21 y la Resolucion M.E N°148/2024.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/101 280 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**ASPIRADORA**			
>>	Aspiradora sopladora del tipo multifuncional 3 en 1 (polvo, agua y sopla) 1200/1250 watt aproximadamente y sin bolsa recolectora para todos los pisos de la Secretaria de Representación Oficial en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Ministerio de Jefatura de Gabinete	1.00		
2	**Heladera. Unidad**			
>>	Heladera con freezer de 240 litros aproximadamente para ser utilizada en las oficinas sito en la calle Sarmiento N° 731 piso 4.	1.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640
DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

DANIEL ALBERTO FERRERO
DIR. GRAL. DE ADM. FINANCIERA
SEC. DE REPRES. OFIC. DEL GOBIERNO
DE TIERRA DEL FUEGO EN C.A.B.A.

///...2

M.J.G
L.O.
D.R.Z.

DANIEL ALBERTO FERRERO
DIR. GRAL. DE ADM. FINANCIERA
SEC. DE REPRES. OFIC. DEL GOBIERNO
DE TIERRA DEL FUEGO EN C.A.B.A.

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
SECRETARÍA DE REPRESENTACIÓN
OFICIAL DE GOBIERNO EN LA CIUDAD
AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

.../// 2

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Representación Oficial de Gobierno C.A.B.A.
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00227/2024 (Llamado Nro. 2 de Compra Nro. 206)
Pieza Administrativa E Nro. 49356- E - 2024- 1836 - 0/ **Fecha: 10/07/24**
RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE **Apertura: 22/7/2024 15:00**

Encuadre Legal: Ley Prov. 1015 Art. 18 Inc L
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : (Viene de Compra: Compra Directa Nro 206/2024 101 - Llamado Nro 2) Ley Provincial N° 1015 Titulo I, Cap II Art. 18 Inc L), N°1465 y N°1511, los Dec. Provinciales 674/11 y N°188/2023 y su modificatoria N°0001/24, y las Resoluciones de O.P.C N°17/21, Anexo I, Cap I Contratacion Directa a) Contratacion Directa por Compulsa Abreviada, N°18/21 y N°58/21 y la Resolucion M.E N°148/2024.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/101 280 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

DANIEL ALBERTO FERRERO
DIR. GRAL. DE ADM. FINANCIERA
SEC. DE REPRES. OFIC. DEL GOBIERNO
DE TIERRA DEL FUEGO EN C.A.B.A.
Firma y Sello Responsable

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Forma de Pago	S/ establecido en Dec. Prov. N°674/11 Art. 34 Inc 96
Plazo de Entrega:	inmediato
Mantenimiento de Oferta:	S/ establecido en Dec. Prov. N°674/11 Art. 34 Inc 47
Lugar de Entrega:	Sarmiento N°731 piso 4to
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	
Domicilio de presentación de ofertas:	Sarmiento N°731 piso 4to o srodaf731@gmail.com
Domicilio de apertura de ofertas:	Sarmiento N°731 piso 4to o srodaf731@gmail.com
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	S/ establecido en Dec. Prov. N°674/11 Art. 34 Inc 27
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	

DANIEL ALBERTO FERRERO
DIR. GRAL. DE ADM. FINANCIERA
SEC. DE REPRES. OFIC. DEL GOBIERNO
DE TIERRA DEL FUEGO EN C.A.B.A.

M.J.G
L.O.
D.R.Z.